

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

**FUNDACIÓN:** FUNDACION HAY SALIDA

**EJERCICIO:** 2014

Don Ramón Bustillo Aguirre, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Hay Salida, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación con número 614,

### **CERTIFICA:**

1º) Que con fecha 16 de diciembre de 2013, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos <sup>(2)</sup>:

1. Luis José Carrascal Calle
2. Concepción Rodríguez Álvarez- Garcillán
3. Ramón Bustillo Aguirre
4. Belén García Martín
5. Beatriz Blasco Villalonga
6. Cristina Ambruster Blecher
7. Juan Carlos López García

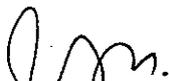
2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad <sup>(3)</sup> de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN correspondiente al ejercicio 2014 según consta en el acta.

3º) Que el plan de actuación aprobado se acompaña en anexo a esta certificación.

4º) Que se autorizó solidariamente al Sr. Secretario, a la Sra. Vicesecretaría y a la Sra. Directora de la Fundación, para legitimar las firmas y/o elevar a público, en su caso, cualquiera de los acuerdos aprobados, en caso de ser necesario legalmente.

Y para que así conste, expido la presente en Madrid, a 16 de diciembre de 2013.

Vº B EL SECRETARIO



Fdo.: Ramón Bustillo Aguirre

EL PRESIDENTE



Fdo.: Luis José Carrascal Calle

# **PLAN DE ACTUACIÓN**

**FUNDACIÓN: FUNDACION HAY SALIDA**

**Nº REGISTRO: 614 2º CXCVI 422-429**

**EJERCICIO: 2014**

## 1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación. Plaza Ciudad de Salta nº 4 28043 Madrid

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

### Descripción detallada de la actividad prevista.

El fin principal de la actividad es dar tratamiento terapéutico a personas adictas a sustancias psicoactivas que deseando recuperarse carecen de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo un tratamiento privado, o están en riesgo de exclusión social.

La actividad incluye:

- Tratamiento de las adicciones a sustancias psicoactivas (alcohol, cocaína, cannabis, psicofármacos...)
- Desintoxicación, Deshabitación, Reinserción familiar, social y laboral.
- Terapia de grupo
- Tratamiento médico de desintoxicación
- Seguimiento médico y psicológico
- Tratamiento de la codependencia para familiares de pacientes adictos a través de terapias grupales
- Taller para el manejo de la ansiedad

Nuestra actividad se lleva a cabo en la sede de la Fundación Hay Salida, situada en la Pz. De la Ciudad de Salta nº. 4, en Madrid

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1.260
Personal con contrato de servicios	4	2.970
Personal voluntario	10	2.808

Vº B EL SECRETARIO

Fdo: Ramón Bustillo Aguirre

EL PRESIDENTE

Fdo: Luis José Carrascal Calle

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	40 usuarios/ 120 beneficiarios
Personas jurídicas	

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Tratamiento terapéutico a enfermos adictos a sustancias psicoactivas con escasos recursos económicos o en riesgo de exclusión social	Pacientes: Plazas ofertadas: Coste por usuario: Superficie dedicada a la actividad:	40 en tratamiento 40 230 euros mes 200 m2

**2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD**

GASTOS	Importe total
Alquiler local	21.600 euros
Contrato laboral	12.600 euros
Contratos de servicios	45.600 euros
Suministros	7.200 euros
Varios (auditoría, agencia comunicación, gestoría...)	9.400 euros
Piso de acogida	12.000 euros
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>108.400 euros</b>

Todos los gastos que se realizan en la Fundación Hay Salida son imputables a la actividad principal que hace posible el cumplimiento de sus fines: dar tratamiento ambulatorio a pacientes adictos a sustancias psicoactivas que *deseando* recuperarse carecen de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo un tratamiento privado o están en riesgo de exclusión social.

Vº B EL SECRETARIO

Fdo: Ramón Bustillo Aguirre

EL PRESIDENTE

Fdo: Luis José Carrascal Calle

### 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (cuotas voluntarias pacientes)	7.500
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (Venta Lotería, Cena Benéfica y otras actividades para recaudar fondos)	13.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0
Subvenciones del sector público	0
Aportaciones privadas	40.500
Ayudas solicitadas a entidades privadas (pendientes de respuesta)	49.000
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>110.000</b>

\* En caso de no obtener las ayudas solicitadas a entidades privadas, de las que estamos pendientes de respuesta, tendremos que prescindir de la contratación de parte del personal terapéutico con contratos de servicios.

#### 3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	

#### Convenios de colaboración con otras entidades.

**Fundación Integra:** tenemos un acuerdo de colaboración con Fundación Integra, que realiza una importante labor de intermediación laboral entre empresas y entidades sociales, ayudando a los beneficiarios de estas últimas en riesgo de exclusión social a una integración laboral exitosa: [www.fundacionintegra.org](http://www.fundacionintegra.org)

**Asociación Hontanar:** desde el último trimestre de 2012 colaboramos con la asociación franciscana *Asociación Hontanar*, que pone a nuestra disposición seis plazas en un piso de acogida para chicos que estén realizando el tratamiento en la Fundación Hay Salida.

El coste del piso por persona al mes es de 500 euros. Este gasto se cubre entre la Fundación Hay Salida y el paciente, dependiendo de las posibilidades económicas de este.

Vº B EL SECRETARIO

Fdo: Ramón Bustillo Aguirre

EL PRESIDENTE

Fdo: Luis José Carrascal Calle